



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

<b>TITULACIÓN</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
<b>ASIGNATURA</b>	SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO
<b>CÓDIGO</b>	104508
<b>CURSO</b>	1
<b>CUATRIMESTRE (1.º/2.º)</b>	2
<b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>	OBLIGATORIA
<b>PROFESORADO</b>	M. LAMBEA; M.GUTIÉRREZ;A.LEÓN
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>La asignatura mantendrá sus objetivos.</li> <li>Se adaptará la metodología.</li> <li>Se adaptará el peso de las distintas partes que conforman la evaluación continua.</li> </ol> </li> <li><b>Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las clases presenciales se sustituirán por clases en streaming, conservando el mismo horario que en la modalidad presencial.</li> <li>Se realizarán pequeñas grabaciones (píldoras educativas) que servirán para aclarar puntos concretos del temario.</li> <li>Se conformarán grupos de trabajo virtuales mediante herramienta Studium</li> </ol> </li> <li><b>Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b> Ninguna.</li> <li><b>Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Justificará por escrito las razones que le impiden acogerse a esta modalidad.</li> <li>En caso de estar suficientemente justificada, se valorará la posibilidad de llevar a cabo una adaptación a sus circunstancias.</li> <li>En todos los casos serán adaptaciones personalizadas.</li> </ol> </li> </ol>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>En esta modalidad se llevarán a cabo una serie de cambios respecto a la modalidad presencial. El examen final pasa de un peso del 60% a un peso del 25% El resto de tareas (Prácticas, pequeñas pruebas de conocimientos teóricos, participación) alcanzarán un peso del 75%</p>	